



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/112/14

ASUNTO: Programa de Becas
UNAM SI 2014-2015

**Rectores, Directores Generales, Directores
Técnicos de las Instituciones con Estudios
Incorporados a la UNAM y de Convenio de
Revalidación de Estudios
Presente**

Por este conducto me permito recordar a Ustedes, que el día 6 de octubre del presente, se publicará en los servicios en línea de la web de la DGIRE, una versión preliminar de los candidatos a beca seleccionados por la Comisión Mixta de Becas del Sistema Incorporado de la UNAM, misma que **NO TIENE VALOR OFICIAL**, pues es sólo para que cada ISI verifique que todos los alumnos de su relación se encuentran inscritos en su institución.

Es responsabilidad del Director Técnico y/o de quien la ISI designe, asegurar que esta información **NO** se difunda antes de los plazos acordados. En caso de que la DGIRE tenga conocimiento de que se transgredió esta condición, se aplicarán las sanciones que se consideren aplicables.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 1 de octubre de 2014.
El Director General

M. C. Ramiro Jesús Sandoval